

91774

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad por veinte años,

a favor de los Sres:

Don Roberto Donato Rojas, *-español-*,

Don Enrique Jaenicke Patao *-alemán-*,

residente en

Madrid - Tutor, 11,

por:

- Tenacillas rizadoras eléctricas. -



91774

El presente modelo de utilidad se refiere a unas tenacillas rizadoras eléctricas, que tienen, respecto a las conocidas, la importante ventajosa característica de que no se necesita presionar sobre su palanca, para sujetar el pelo en la pinza formada entre el cuerpo de caldeo y la mediacaña que le cubre en parte.

Esencialmente, las tenacillas a que nos referimos, están constituidas por el cuerpo tubular, denominado de caldeo, que aloja la correspondiente resistencia eléctrica, rodeada de refractario y amianto, y va acoplada en el mango, el cual es atravesado axialmente por la varilla y cordón de conexión de dicha resistencia, formando todos los elementos enumerados un conjunto recto y rígido.

En un eje, perpendicular al de ese conjunto, va montada giratoria una palanca, acodada en ángulo recto, de la que es solidaria en su primera parte la mediacaña, que con el cuerpo de caldeo forma la pinza para el pelo, de modo que cuando dichos elementos están en contacto, el otro brazo de la palanca queda paralelo al eje de ese cuerpo, en cuya posición se mantiene sola la mediacaña, sin necesidad de presionar con la mano, por la acción de un resorte exterior, aplicado en el codo de la palanca, o también de un resorte interior que actúa por tracción en una prolongación de dicha palanca, al otro lado de su eje de giro.

Para mayor claridad concretaremos las caracterís -



91774

5
10
15
20
25

ticas de las tenacillas rizadoras eléctricas que se reivindi -
can, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden
unicamente a formas de ejecución, sin caracter alguno limita -
tivo, que se presentan a título de ejemplos de realización con
el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales
con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso
los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de
que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se
hagan en detalles de presentación u organización, afecten a
la esencialidad reivindicada, por lo que las tenacillas riza -
doras eléctricas que se fabriquen, dentro de la idea general
reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán si -
no variantes igualmente comprendidas y protegidas en el pre -
sente registro.

La figura 1 presenta la sección longitudinal de
unas tenacillas rizadoras eléctricas, establecidas de acuerdo
con lo que se reivindica.

La figura 2 ilustra el caso de que el resorte
es interior, en vez de ser exterior.

Con referencia a dichas figuras y a los números
que sobre ellas designan las partes y detalles de las tenaci -
llas representadas, que interesan a los fines de esta memoria,
la descripción de las mismas es como sigue:

Están constituidas por la mediacaña o pinza 1,
en la que encaja el cuerpo de caldeo 9, entre los cuales se



1962

01774

5
10
sujeta el pelo, cuya mediacaña es solidaria de la palanca 4 -
-figura 1-, giratoria alrededor del eje 2, cuya palanca está
impulsada por el resorte 3, a la posición en que la mediacaña
1 se ajusta contra el cuerpo 9; o, en la forma de ejecución
de la figura 2, el resorte 11 interior es el que acciona en
la palanca 4 montada en el eje 12. Así el pelo se sujeta sin
que sea necesario mantener presión sobre la palanca 4, ya que
esa misión la realiza el resorte 11 -figura 2-, o en su caso
el fleje 3, durante el rizado del cabello.

10
Como eje de giro 12 de dicha palanca 4, se ha
adoptado un pasador elástico, que impide que los cabellos se
enganchen, por no sobresalir al diámetro exterior de dicho
tubo 9.

15
El calentamiento del cuerpo de caldeo 9, lo su -
ministra la resistencia eléctrica 10, montada dentro del co -
rrespondiente refractario, con una envuelta exterior 8 de
amianto, y alimentada por el conductor 7. La conexión de di -
-cha resistencia se realiza, mediante la regleta de empalme 5,
al cordón flexible de enchufe situado en el mango 6.



91774

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Tenacillas rizadoras eléctricas, caracterizadas porque la pieza tubular que aloja la resistencia eléctrica, rodeada de materiales refractarios y aislantes, lleva montado, en la proximidad del acoplamiento de dicha pieza con el mango, el eje de giro de una palanca acodada en ángulo recto, de cuya primera parte es solidaria la mediacaña, que con
 10 dicho cuerpo tubular de caldeo forma la pinza para sujeción del pelo, cuya palanca está solicitada a la posición en que la pinza se cierra por un resorte.

15 2.- Tenacillas según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el resorte va fijado en la parte exterior de la pieza tubular, y actúa en el brazo de la palanca paralelo a la mediacaña.

20 3.- Tenacillas según la reivindicación 1, caracterizada porque el resorte está montado en el interior de la pieza tubular y actúa por tracción en la prolongación de la palanca, al otro lado de su eje de giro.

4.- Tenacillas según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el eje de giro de la palanca, es un pasador elástico que queda en el interior de la pieza tubular que constituye el cuerpo de calentamiento.

25 5.- Tenacillas rizadoras eléctricas.

91774



1962

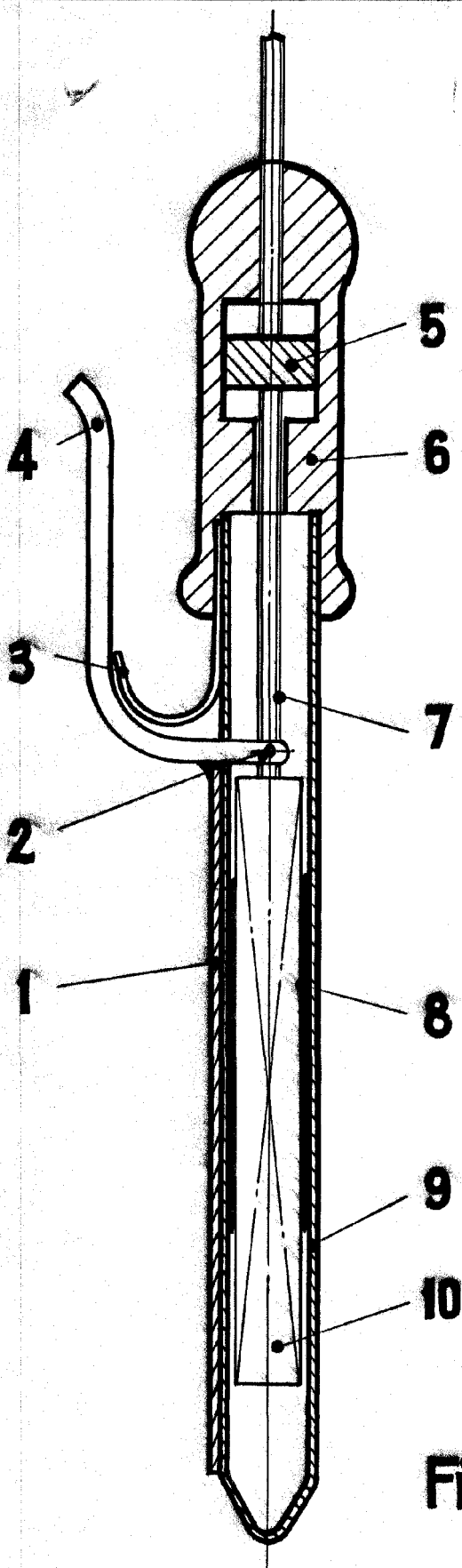


Fig. 1.

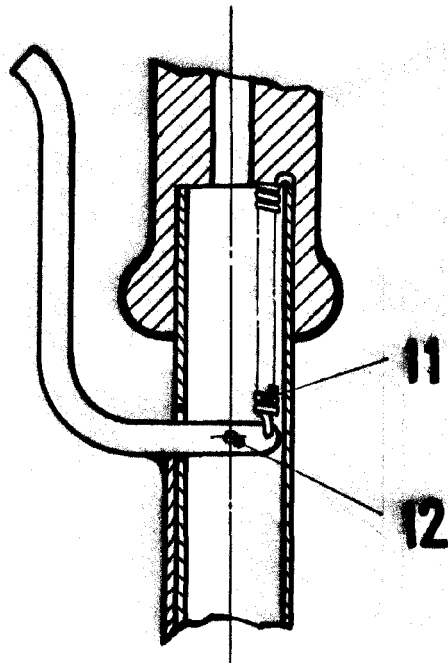


Fig. 2.

ESCALA VARIABLE

GUILLERMO ROEB

P. P.

Guillermo Roeb